

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. *1278*

RAD. 2014-00244-00

Teniendo en cuenta lo deprecado en el anterior memorial, procédase hacerle entrega al ejecutante MAURICIO ALBERTO GIL VELEZ de los dineros descontados a la ejecutada hasta la concurrencia del crédito y costas debidamente aprobadas.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--